

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA J.C.R. DISTRIBUTION SERVICES CIA. LTDA.**

En Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2.014, a las 08h00, en las oficinas de la compañía JCR. DISTRIBUTION SERVICES CIA. LTDA., ubicadas en la Av. de los Shyrís N36-120 y Suecia, Edif. Allure Park, séptimo piso, se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía con el fin de realizar una Junta Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual comparecen los siguientes socios: 1- Sra. María Paulina Manosalvas; 2- María del Carmen Barros; y, 3- César León Méndez.

El Señor César León Méndez en su calidad de Presidente preside la Junta; y el Sr. Ramiro Rodríguez en su calidad de Gerente General actúa como Secretario de la Junta.

Se constata que se encuentran presentes los Socios: María Paulina Manosalvas, María del Carmen Barros y César León Méndez, quienes conjuntamente representan el 100% del capital social.

Encontrándose reunido el 100% del capital social de la Compañía, se decide por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2.013;
2. Conocer y aprobar las cuentas y balances correspondientes al año 2.013; y,
3. Conocer y resolver sobre los resultados de las operaciones y reparto de las utilidades que refleja el ejercicio fiscal correspondiente al año 2.013.

Se pone en consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar el orden establecido.

Luego de deliberar, La Junta Ordinaria y Universal por unanimidad RESUELVE:

- 1- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013.-**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, Sr. Ramiro Rodríguez. Posteriormente el Gerente General procede a absolver las posiciones generadas por los socios y realizar las deliberaciones correspondientes.

Finalmente se procede a aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.013.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**2- CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y BALANCES  
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.013**

El Gerente General presenta a la Junta los balances y cuentas correspondientes al año 2.013, los cuales fueron debidamente conocidos, analizados y aprobados por unanimidad por los socios.

**3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS LOS RESULTADOS  
DE LAS OPERACIONES Y REPARTO DE LAS UTILIDADES QUE REFLEJA  
EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.013**

La Compañía conforme los balances y cuentas conocidas, analizados y aprobados por unanimidad por los socios determina utilidades económicas para el ejercicio fiscal 2.013, por lo que de conformidad con la Ley de Compañías los Socios aprueban que de las utilidades se segregue el porcentaje exigido por la Ley para formar la Reserva Legal y que el 15% de dichas utilidades se reparta a los trabajadores de la compañía y que el valor resultante una vez deducidos los valores de Reserva Legal y participación a trabajadores, se contabilice en la cuenta de Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores.

Se da un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 12h00, para constancia de los cuai firman los comparecientes.

MARIA PAULINA MANOSALVAS SANCHEZ

SOCIA

MARIA DEL CARMEN BARROS JACOME

SOCIA

CESAR ALBERTO LEÓN MÉNDEZ

SOCIO

RAMIRO G. RODRIGUEZ GONZALEZ

SECRETARIO